

# AL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escatosa medio ni sacrificio alguno por ser un periódico y revista de mente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. Redacción en su solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, una vez publicada en el periódico.

SUSCRICIONES	
En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas e Imprenta: Calle de Buencaseo, 6.  
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓNES	
ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de papeleta línea en la 4.ª plana.—25 cént. lín en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pag anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagan a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª	
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).	
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).	

### La propaganda comercial.

Si aisladamente se examinan los trabajos que desde su creación, hace poco más de dos años, hasta el presente, han realizado las Cámaras de Comercio, se ve que aun siendo aquellos muy apreciables, no responden, en cuanto a su número ni importancia, a lo que de aquellos centros tiene derecho a esperar la clase mercantil por ellos representada. En conjunto, y como entidad moral, las Cámaras de Comercio significan desde luego una gran fuerza, cuya influencia, no cabe duda que ha de acrecentarse en el porvenir.

Pero de todos modos es innegable que las Cámaras de Comercio españolas, no se han distinguido todavía por un exceso de iniciativa.

Tienen en su favor y es de ley hacerles esta justicia, dos ó tres proyectos de suma importancia, cuyo estudio y planteamiento se les debe, entre ellos, la instalación de una Exposición permanente de productos españoles en Argelia y los trabajos preparatorios á que al presente se entregan para la Exposición de París; pero en cambio, aun tienen que estudiar y emprender muchas y muy trascendentales reformas de que el comercio está necesitado, algunas de las cuales, las que menos aplazamiento admiten, ni siquiera han sido mencionadas todavía. No dudamos, de que poco á poco y más adelante, se vayan acometiendo estas reformas, pero entretanto ¿no sería ya tiempo de ocuparse en ciertos trabajos, como por ejemplo, los de propaganda, casi desconocidos en nuestro país?

Todas ó casi todas las Cámaras de Comercio de España, publican boletines ó revistas, cuya tendencia es reflejar el movimiento mercantil, ya de una región determinada, ya del país entero; pero bastan estas publicaciones para realizar tan vasto objeto, en la medida que su importancia requiera? Nosotros creemos que no. En primer lugar, esas Revistas ó Boletines, órganos exclusivamente en su mayoría de las Cámaras que las dan á luz, no abarcan con amplitud bastante todos los asuntos que al comercio interesan, y sobre todo, en lo que se refiere á la propaganda de productos y de productores, de señas, de informes y noticias que al tráfico mercantil, tanto nacional como internacional, con venga, dejan bastante que desear; en segundo lugar, aun suponiendo que en dichas publicaciones no se notara esa deficiencia, parecemos que ese medio de publicidad no es el solo práctico y positivo que debiera emprenderse, sobre todo habiendo otros, que acaso le aventajan por la bondad de sus resultados.

Ya que tanto copiamos del extranjero ¿por qué no apresurarnos á copiar lo bueno que otros países ofrecen? Y entre esto bueno, lo mejor es indudablemente la instalación de museos comerciales, que den á conocer al público, tanto los productos nacionales que sirven para la exportación, como los extranjeros que con más frecuencia se importan, proporcionando al mismo tiempo, todo género de indicaciones y noticias, útiles, lo mismo al productor que al consumidor, contribuyendo de este modo una activa é incesante propaganda en favor de nuestro engrandecimiento mercantil.

No recordamos donde leímos, hace algún tiempo, pero conservamos nota de estas cifras, para tener ahora la seguridad de no equivocarnos, que al abrirse el Museo universal de Pesh, sólo contaba con unos 700 expositores, y que en pocos meses, hizo ventas por valor de 157.000 pesetas.

Este Museo publica anualmente catálogos, que reparte con profusión y que son otras tantas guías, curiosísimas y detalladas, lo mismo para el vendedor que para el comprador, por el gran número de informes y noticias que contiene.

Pues bien; ¿esto que se hace en Hungría, no pudiera intentarse en España? Los desembolsos que semejante reforma exige, no puede tener nunca la importancia de los beneficios que proporcionaría á las clases industriales y mercantiles.

Las Cámaras de Comercio son las llamadas á emprender estos y otros trabajos que con ellas se relacionan. Hasta ahora, esas Cáma-

ras han mostrado excelentes deseos; pero en adelante, y puesto que el período que puede llamarse ensayo, ya pasó, es preciso á este buen deseo acompañe una gran dosis de iniciativa para poner en práctica proyectos y reformas de seguros y positivos resultados, dando entre ellos un lugar preferente á los que tengan por objeto la propaganda comercial.

### «El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

17 de enero de 1889.

Una indisposición me privó la semana anterior de cumplir el deber para mí grato de conversar un rato con los lectores. Los volúmenes del tiempo están causando muchas enfermedades. Madrid es decididamente la población menos sana de España, y buena falta hace que se pueblen de árboles sus alrededores y que se abran grandes vías, pues de lo contrario el péfilo sientido del Gu darra ma herá de las suyas. Hay sitios en los que las pulmonías corrientes que nos envían los montes vecinos, pueden en ellos figurarse que la temperatura es templada; se llega á una esquina, se dá media vuelta y se pasa del Mediodía al Norte. Los madrileños que sobreviven á estas emociones están seguramente blindados.

Además las transiciones generales son violentísimas. Hay momentos que Niza nos evocaría y tardes que parecen de la Siberia. Lo que no es óbice para que las madrileñas renuncien al paseo de la tarde. Este día más que los anteriores, se ven frecuentados el Parque de Madrid, los Jardines de Recoletos y la Castellana por señoras y señoritas que despliegan en sus trajes, abrigos y sombreros, un lujo y un gusto sorprendente. Y esto, lo mismo las que pasean á pié que las que arrellanadas en los elegantes y cómodos carruajes pasan á nuestra vista como rápidas pariciones de artística fantasía.

El comercio se queja, la industria se deshace en lamentaciones, los mandingos llenan las calles y sin embargo el lujo, la ostentación son mayores cada día.

¿Como descifrar este enigma? Los petardos que con inusitada audacia ha colocado una mano misteriosa en los sitios más á propósito para producir grandes alarmas, han cesado á pesar de las amenazas lanzadas por él ó los petardistas.

Prometió veinticinco, asegurando que el último estallaría en el mismo gobierno civil.—Las tentativas hechas en los primeros momentos para descubrir á los culpables fueron infructuosas. La vigilancia era inútil. Donde menos se esperaba aparecía el petardo causando sustos y haciendo temer que ocasionara desgracias.

Mucha gente, sobre todo señoras, se han retraído de salir por la noche á la calle y el temor se ha notado en los teatros, pues se esperaba que los perturbadores no vacilaran en producir allí la alarma.

Ahora parece que la autoridad está sobre la pista y si es así podremos respirar. Pero, si como pretendían los que se juzgan bien informados, los petardos son una protesta contra la activa persecución de que son objeto los casinos de juego. Los desocupados puntos buscaron otros medios de molestar al gobernador, para ver si se cansa y es ménos duro con los que viven del azar.

Continúan en los teatros los eclipses de la luz eléctrica. La otra noche se quedó á oscuras la sala del régio coliseo. Por fortuna no se apagaron las luces del proscenio y el público en vez de asustarse tomó á risa la cosa. Fué un eclipse parcial!

La Sociedad de Teléfonos ha hecho bailar un rigodon á los números que tenían muchos de sus abonados. Estos se han visto sorprendidos con el anuncio de que habían ascendido ó descendido en el escalafón.

Aparte del perjuicio que esto causa á los que en sus tarjetas, facturas y membretes tenían consignado el número de su teléfono, pues no tienen más remedio que inutilizar dicha documentación, el cambio de número se presta á quid pro quo chis-toses.

—Envíame V. un kilo de salmón, decía la otra mañana una señora creyendo hablar con su pescadero, y uno de los más célebres médicos que era su interlocutor por haber heredado el número del pescadero, le respondió:

Yo no puedo servir á V. (hasta después que haya comido el salmón y se le haya indigestado).

En España hacen las empresas cuanto les dá la gana, hasta que molestan á algún personaje influente.

JULIO NOMBELA.

### Santa Cecilia.

La conocí en lo más regio de la batalla. Vivía muriendo y como todos los luchadores estaba apercebida á recibir de pié el golpe de gracia que había de emanciparla de las fatalidades de la vida. Morir tendida sobre la cama propia... ¡bah!—ese es el derecho de los bien hallados, de las madres de familia, de los conciliados con la suerte. Pero la desesperación piensa de otra manera. Los desesperados y los tristes no se tienden ni buscan descanso sino en el momento preciso de morir. No se sacude nada las impasiones y las exigencias de la pelea

con la facilidad que un caminante el polvo de las carreteras. Vivir es resistir.

Era muy bonita, cubana. Una verdadera flor de los trópicos. Yo la llamaba Santa Cecilia para verla rabiar,—porque era muy creyente,—y ella entonces me llamaba herojá como de Satanás... yo no sé; infamias; muchas picardías seguidas. ¡Ay! ¡El ritmo casi divino de aquella música de sus labios! —Me ocurría evocar con frecuencia la frase de Hugo... «hay momentos en que cualquiera que sea la posición del cuerpo, el alma está de rodillas»—y la escuchaba de rodillas—completamente de hinojos ante su grandeza.

Vientos de tempestad la habían expulsado del hogar y de la patria. Ya en España, fué su madrina la borrasca, una borrasca que quiso y pudo tener alientos de eternidad. ¡La monotonía de la penal! ¡Hoy como ayer, y ahora como siempre!—Necesitaba pan y consuelo ¡ahí es nada! la nutrición completa—y pidió, alargando la mano, haciéndome transparente su pecho, si es que ahí reside la sensibilidad—pidió ambas cosas á todos los transeúntes con los que se codeaba por la vida. Era muy bonita, quiero insistir diciéndolo; pero aún abandonada, y pobre, y triste, no quiso exponerse en el mercado, darse en venta; se reservaba en el cumplimiento de lo que ella llamaba su destino. Era una mujer de pasión. Ni le crucieron las sienes, ni se le precipitó el curso de la sangre ante la vista del tormento. Lo saludó por el contrario, como á un antiguo camarada. Lo conocía de América. Fué allí donde se había casado.

Había sido rica, y tenía ahorradas; aun le quedaban algunas que abandonándolas á la usura de las instituciones de crédito que se dicen benéficas, le permitieron vivir muriendo en Madrid, en una casita de la calle de Clon, una porción de meses; eso se llama vivir á medias. La respiración, el sueño, la digestión, todas las funciones orgánicas, se verificaban con retorsión, de un modo incompleto. Sin embargo, aquella mujer, Cecilia, Santa Cecilia, tuva en la cara, veinte y cuatro horas todos los días, el valor titánico de la sonrisa. Sonreía y hablaba de las cosas humanas con el tono shancero de los bien-hallados, de los felices. ¿Quién al saludarla por la calle, pudo decirse nunca «es una desgracia que seas?»—Semejante á las auroras polares,—sonrosada, radiante, magnífica,—llevaba la noche en las entrañas.

Esta situación concluyó, ¡claro está! por agotarse. Era el fin y al cabo, desgracia, pero con algo de misericordia. Luego vino la desgracia implacable. Miseria completa.—Ya no se trata para nada del suelo, de la superficie. Más abajo del suelo está el sub suelo, más abajo de la superficie, el fondo. Hay que tener naturaleza de buzo ó de minero para hablar de estas cuestiones. Cecilia salió de su casa todas las mañanas y todas las tardes y todas las noches para buscar trabajo.—No lo halló en ninguna parte. Entonces creo que fué cuando comenzó á desesperarse. Postrada la voluntad para seguir luchando, tuvo el ojeado del desfallecimiento, el que jido de la criatura que no puede más y que vá á tenderse para que pasen todas las olas por encima de su cuerpo.

Yo lo oí, yo, que también me quejé, y le ofrecí mi brazo, de modo que la intensidad de postración que le escarabajaba por los músculos de las piernas y de los brazos, no la derribara al suelo. Pero luego las incidencias del combate nos han separado radicalmente...—Me pesa esta preocupación, este cuidado fúnebre, como una tonelada de plomo que llorara encima de la cabeza.

María de Magda, que puede pasar por el síma bote volante de la antigüedad semítica, atiborrada de vicios y de pasiones, hastiada de su propia belleza, harta de placer, ungió con suavísimos perfumes de su tocado los pies del Cristo, y luego le hizo relación completa de cuantos desvarios había formado la urdimbre de su destino. Tuvo el Cristo en la voluntad, y en los labios palabra de inspiración... «Mujer, tu serás perdonado mucho, porque has amado mucho...»

¡Ay! Cristo de Israel, Dios de las Escrituras, ¿qué va á ser, en el día terrible del juicio, qué va á ser, Dios mío, de nosotros, los que no hemos amado ni hemos sido amados nunca?

ALEJANDRO SAWA.

### Cartera de un Oidor.

Vista.

El día 16 tuvo lugar ante la Sala de lo civil la vista del pleito instruido en el Juzgado de Juen y que siguen D.ª María Balen Talaro y tres (apelantes), con D. Fernando de la Casa Valenzuela, sobre reivindicación de varias fincas.

El joven letrado D. Felipe Campos Reyes, que ya en la Sala de lo Criminal ha informado diferentes veces, hizo su debut en la Sala de lo Civil, defendiendo con gran elocuencia á los apelantes, y el abogado de la contraria D. Gabriel Burgos al contestarle, hubo de elogiar las buenas aptitudes que demostró el señor Campos tener para las luchas del foro.

En cuanto al fondo de la cuestión que se debatía, combatió las pretensiones de la representación contraria, y quedó el pleito para sentencia.

Juicio oral.

Anterior se verificó la vista en juicio oral de causa formada en el juzgado de Santafé contra José Santos Romero sobre lesiones.

El hecho era el siguiente: La noche del 1.º de febrero del pasado año, en la ciudad de Santafé, se trabaron de cuestión José Santos Romero y Juan Camero García, dando aquel á este un golpe con un palo, que le produjo la lesión que curó á los 22 días, y acudiendo para

evitar la pandencia Dolores Marino, recibió también un golpe dado por el Santos, produciéndole una herida de que curó á los seis días.

El proceso se declaró que estaba en jugando á la baraja y como ganara al oñtido una peseta, este le dió una bofetada, viniendo de aquí la cuestión.

El representante Fiscal, sosteniendo sus conclusiones, interesó se impusiera á José Santos Romero la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito de lesiones menos graves de que era autor, sin que concurren circunstancias, y que se dedujese testimonio por lo que respecta á la falta de lesiones leves padecidas por Dolores Marino.

El distinguido arador Sr. Díaz Domínguez, interesado que la condena solo consistiese en 125 pesetas de multa por apreciar concurrían las circunstancias de embriaguez no habitual y agresión ilegítima.

### Cobhecho frustrado.

Entre los varios juicios orales que ayer se verificaron en la Audiencia, algunos de ellos notables, merece preferencia el de la causa seguida contra Dolores Ortega Gonzalez, por cobhecho frustrado.

El hecho, del que ya varias veces nos hemos ocupado y también se ocupó la prensa de Madrid, se refería de la forma siguiente, en la calificación del Ministerio público.

En 9 de abril de 1887, se presentó en la morada del fiscal de S. M. de esta Audiencia, Dolores Ortega Gonzalez, amante del confinado en el penal de Granada, entregándole un billete de 500 pesetas con el fin de que hiciera por que no se impusiera pena alguna al Sanchez y menos la pedida contra él por dicho Ministerio, en causa que se le seguía por falsedad al aplicarle indebidamente el dulto concedido por el nacimiento de D. Alfonso XIII, y aquel digno funcionario, puso en conocimiento del Juzgado el indicado ofrecimiento, adjuntando el billete de 500 pesetas, é incoándose la correspondiente causa, confesó la Ortega que hizo la entrega de las 500 pesetas como obsequio á repetida autoridad, para que se tomase más interés por el Antonio Sanchez.

De esta relación deducía el representante fiscal que se había cometido el delito de cobhecho frustrado comprendido en el artículo 402 en relación con el 391 y 66 del Código; que de dicho delito era autora Dolores Ortega Gonzalez; que no concurrían circunstancias modificativas; y debía ser condenada en cuatro meses de arresto mayor y 500 pesetas de multa.

En el acto del juicio, después de declarar la procesada que solo quiso hacer un regalo al señor Fiscal, y que si solicitó de él que no impusiese pena á Antonio Sanchez, fué porque lamentándose á dos vecinos de que iban á condenar á dicho individuo, de quien además era suñado, le dijeron que fuese á suplicar al señor Fiscal que tenía muy buen corazón; y podría favorecerla.

Las dos vecinas corroboraron esta afirmación, y con esto quedó concluida la prueba, por renunciar el letrado Sr. Garrido Atienza la que tenía propuesta.

El representante fiscal Sr. Fernandez Mir, hizo presente á la Sala modificaba la calificación antes dicha, en el sentido de que el hecho no constituía delito ni menos el primeramente expresado y por ello procedía la absolución de la Dolores Ortega.

Pronunció un extenso y razonado informe en apoyo de su modificación, haciendo un detenido estudio de los preceptos legales que podían decidirse eran aplicables al caso, para deducir que apreciada de ellos constituiese delito el hecho.

En su exordio que fué brevemente lamentosa de que estuviesen escritos en el Código algunos actos punibles como el de que se trata, por la sola irradiación que se hace de que puedan incurrir en ellos los funcionarios del poder judicial, venia á redundar en desprestigio de los encargados de administrar justicia, y si no esto, los confundía.

Entrando de plano en el estudio legal de la cuestión expuso que todo acto tiene que tender á un fin, y cuando no lo realiza es porque el autor no se lo propone ó porque hay imposibilidad material, no hay existencia punible, y como el fin á que tendió la suplica de la Dolores fué á que su suñado ó manco le absolviera el Sr. Fiscal, y esto no podía hacerlo tan digno funcionario, porque él no imponía penas sino que acusa y después el fallo sólo ha de hacerlo el Tribunal, no podía el fiscal aunque hubiese querido anular los efectos de su acusación y por tanto aparecía clara la imposibilidad material de realizar el fin del acto, cuya existencia punible hubiere de suponerse.

Es claro, pues, que habiendo terminado el cometido del representante de la ley no podía tener lugar no tanto por esto, sino por imposibilidad de que el fiscal fallara, y esto hacia que no hubiese base y fundamento para la sanción penal.

El sobornante (artículo 402) en relación con el 13, es autor únicamente por inducción, y lo hace directamente para corromper. Como se induce por precepto por pacto ó por otro acto semejante que tienda directa y eficazmente á cometer el delito, equi no lo había, en atención á que Dolores de poder, autoridad ni ninguna de las otras condiciones necesarias para imponer preceptos á un alto funcionario, y era muy pequeña para poder establecer pactos indignos en los que padeciera la intachable reputación honrada del señor Fiscal de su majestad.

Fuera del caso de precepto ó pacto, para que la inducción sea eficaz, es preciso que el que aconseja ó propone, tenga un gran influjo sobre la persona que debe obrar, y además que los consejos equivalgan á una coacción verdadera, cosa de que estaba imposibilitada la Dolores, ya por los anteriores razonamientos, cuanto porque para la coacción es

necesario tener alguna superioridad sobre el cobido, y aquí no había suponer, por honor propio del digno señor fiscal, somjante cosa.

El Sr. Garrido Atienza, defensor de la Dalara, haciendo suyas las razones expuestas por el señor Fernandez Mir, solicitó fuese absuelta su defendida con todos los procedimientos favorables, declarando de oficio las costas y devolviéndole el billete de 500 pesetas.

Miscelánea.

**El cobro de la contribucion.** El día 1.º de febrero próximo, dará comienzo en esta capital, la cobranza del tercer trimestre de la contribucion territorial é industrial.

**Personal.** Han sido nombrados auxiliares del agente ejecutivo de la zona de Baza, D. Antonio Haro Caparros y D. Desiderio Camus y Badia; y del agente de Orgiva don Francisco Perez Rodriguez.

**Oposiciones.** Terminadas ayer las oposiciones á las plazas vacantes de alumnos internos de la facultad de Medicina de esta Universidad, los opositores han sido aprobados y clasificados por el siguiente orden de mérito:

1.º D. José Velazquez de Castro Echavarrri; 2.º D. Joaquin Altolaquirre Reje; 3.º Don Domingo Garcia Tabeño; 4.º D. Diego Avandá Campos; 5.º D. Rafael Moratalla Oosña; 6.º D. Pablo Fernandez Fernandez; 7.º Don Antonio Hernandez Miry; 8.º D. Antonio Zurita Ruiz.

De estos, los cuatro primeros son *numera-rios*, y *supernumerarios* los restantes.

**Conato de robo.** Anteayer, á las dos de la tarde, un *rata* conocido por *Serinichi* penetró en la casa número 1 de la calle del Buen Suceso, aprovechando la ocasion de hallar abierta la puerta. Había ya empaquetado la ropa de la criada para escaparse con ella, cuando uno de los dueños de la casa se apercebió del hurto que estaba fraguando el *Serinichi*, deteniéndole en el acto y enviando aviso á los agentes de la autoridad y al sereno de la calle, que á la zazon se hallaba cerca de la casa, los cuales llevaron al *rata* al arresto.

**Pagos.** El Sr. delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

A D. Juan Lozano una paga de toca concedida á doña Maria Lopez y á los siguientes recaudadores de contribucion sus respectivos premios. A D. Antonio Marin, de Alfacar; á Francisco Rodriguez, de Armilla; á Antonio Ruiz Bas, de Granada; á José Uceda, de Genes; Bernabé Linares, Churriana; Manuel Leiva, id. Ramon Porcel, de Dilar; á Manuel Zúñiga de Dúdar; á José Lopez, id. á Agustín Santaella, de Gojar; Enrique Molinero de Güvejar; á D. Felipe Fernandez, de Güejar Sierra; á D. Antonio Sanchez de Huetor Santillan; á D. Miguel Fernandez, de Huetor Vega; á D. Francisco Martinez, de Maracena; á D. Fernando Tejero, de Nivar y Jun; á D. Francisco Uceda, de Pinos Genil; á D. Francisco Jimenez, de id. á D. Fabian Lopez de Quentar; á D. Francisco Arroyo; de Pulianillas, á D. Antonio Diaz de Buznar; y á D. José Lopez de la Zubia. Tambien se pagarán las atenciones de la Caja de Depósitos, del Giro mútuo y de la Comandancia de Carabineros.

**Recepcion.** Hoy se verificará en la capitanía general recepcion solemne, por ser los dias de S. M. el Rey niño.

**Nevada.** A las dos menos cuarto de la madrugada de hoy comenzó á nevar con alguna abundancia, y como el tiempo estaba seco desde hace algunos dias, hoy será una de las pocas veces del año en que podremos ver á Granada vestida de blanco, es decir, *limpia* y hermosa.

**Teatro principal.** La Troupe Polonesa, célebres ilusionistas de magia mecánica, ha llegado á noche á esta capital.

El viernes 25 hará su debut en el coliseo del Campillo.

En la prensa de Málaga, Barcelona y otras capitales, leemos que el espectáculo que nos hará conocer es completamente nuevo y notable.

Segun dicen, la *mujer impalpable* y la *Mala moscovita* son dos verdaderas maravillas de el arte mecánico que satisfarán á la concurrencia.

**Honras fúnebres.** De Ventas de Huelma nos escriben que se han celebrado en dicho pueblo solemnes funerales por el alma del arzobispo que fué de esta diócesis D. Bienvenido Monzon, con motivo de la traslacion de sus restos mortales desde la Zubia á la iglesia metropolitana.

A dicho acto religioso asistieron todas las autoridades locales y demás personas que ostentan representacion oficial, así como las hermandades y alumnos de las escuelas.

El cura párroco D. Saturnino Garcia Calvo ofició la misa de difuntos, acompañado de los tenientes D. Francisco Muñoz y D. Juan Ruiz, pronunciando despues una oracion fúnebre, en la que puso de relieve las virtudes que adornaban al Sr. Monzon. Tambien recordó á los vecinos que el pueblo que más beneficios ha recibido del difunto prelado es

el de Ventas de Huelma, pues el primer templo que se reedificó por consecuencia de los terremotos fué el de dicho pueblo.

Concluido el sermón se cantó un responso como sufragio por el alma de D. Bienvenido Monzon.

**Homicidio en Huéneja.** El día 15 de este mes, por la noche, se cometió un homicidio en Huéneja. El juez municipal, auxiliado de los guardias civiles del puesto de La Calahorra, Miguel Benito Arenas, Juan Rojas Quesada y Nicolás Sanchez Caba, estuvo practicando gestiones por descubrir al autor del crimen.

A las pocas horas de cometido éste, se presentó espontáneamente el homicida, que era Juan Benagay Cárdenas.

La víctima se llama Juan Martos Checa, y era, como el homicida, vecino de Huéneja.

**Subasta.** El día 23 de febrero próximo se verificará la subasta de acopios para la conservacion durante el presente año económico de la carretera de Loja á Torre del Mar, en esta provincia, por su importe de contrata, de 5118 69 pesetas.

**Comision provincial.** En la sesion de ayer, celebrada bajo la presidencia de don Nicolás Castillo, se trataron los asuntos siguientes:

Vista la solicitud de D. José Torres Cuesta, que interesa se le exima del cargo de concejal del ayuntamiento de Cogollos Vega, por no poder dedicarse á asuntos mentales y ménos á los que tengan relacion con la vista, se acordó acceder á lo solicitado.

Se acordó designar al vocal D. Francisco Campos Cervetto, para que en su representacion forme parte del tribunal de subasta de las obras del primer trozo de la carretera de Illora á Algarinejo por Montefrio, cuyo acto tendrá lugar el día 25 del corriente.

Dada cuenta del oficio que dirige el señor Presidente de la Academia provincial de Bellas Artes, manifestando el acuerdo de la misma por el que se nombró á don Alfonso de la Cámara y Jimenez profesor interino de Aritmética y Geometria, por fallecimiento de don Idefonso Lopez Ontiveros y Rivero, y con el haber anual de 1500 pesetas, mitad del asignado en presupuesto á la referida plaza, se acordó aprobar dicho nombramiento.

Visto el expediente incoado por el ayuntamiento de esta capital para la declaracion de la conveniencia, necesidad y utilidad de las obras proyectadas para la instalacion de un instituto militar en el ex-convento de Santo Domingo, á fin de proceder á las expropiaciones necesarias para llevar á cabo dicha instalacion; y teniendo en cuenta que las referidas obras han de reportar grandes beneficios no solo á la provincia de Granada, sino tambien á las limítrofes; que se encuentran comprendidas en el artículo 2.º de la ley de expropiacion forzosa de 10 de enero de 1879, y que se han cumplido todas las formalidades establecidas en el reglamento de 13 de junio de 1879 para la ejecucion de la expresada ley, la Comision acordó informar al Gobernador que deben declararse la utilidad, conveniencia y necesidad de las obras de que se trata.

Vista la contestacion dada por el director de Obras públicas provinciales por consecuencia de la comunicacion que se le trascribió del alcalde de Alhama, en la que participaba el derrumbamiento de unos terrenos en la cuesta de Cacia; y teniendo en cuenta, segun manifiesta el citado director, que pertenece al Estado la carretera de Armilla á Alhama que pasa por el punto á que se refiere el alcalde, se acordó manifestarle que puede dirigir la reclamacion correspondiente al Ingeniero jefe de la provincia.

Por último, se concedieron ingresos y salidas de los establecimientos de Beneficencia, y se despacharon varios expedientes de quintas.

CHARADA.

La primera es el solfeo,  
la segunda es un prenombre.  
La tercera está en el ciclo  
y el todo es de mujer nombre.

Solucion á la anterior.—CANÍCULA.

**Las ostras vivas** de los criaderos de Boo que se expenden en el despacho de vinos de Gójar, en la Puerta Real, se reciben diariamente y son de la clase más exquisita y apreciada por los buenos gastrónomos.

Realmente la ostra es un aperitivo sin rival, y cuando puede adquirirse en las condiciones que se ofrece al público de Granada, en dicho despacho, no debe dejarse pasar una ocasion tan favorable para saborear este rico molusco.

La remesa que llegó anoche se pondrá á la venta hoy, al precio de ocho reales docena.

**Ostras aderezadas.** En la Pastelería Sanza se sirven aliñadas en crudo y al horno, á 9 y 11 reales docena.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 22, siete tarde.

Sesion de hoy del Senado:

Al abrirse la sesion estaban las tribunas completamente llenas, viéndose muchas señoras.

En los escaños habia gran número de senadores y diputados.

Despues de aprobada el acta, hablaron los Sres. Cuesta Santiago y Marqués de Dilar para asuntos de carácter administrativo, y el conde de Tejada de Baldosera para alusiones.

Inmediatamente, el marqués de Sardoal explanó extensamente su interpelacion, lamentándose de que el Sr. Sagasta le haya dejado indefenso ante los ministeriales disidentes, y censurando el que, efecto de las torpezas del Gobierno, se encuentre hoy sin presidente la Diputacion provincial de Madrid.

El Sr. Sagasta le contestó, diciendo que él por su parte trabajó mucho para hacer desistir de su actitud á los diputados disidentes.

Añadió que cuando supo lo del voto de censura al presidente de la Diputacion, se convenció de que de lo que se trataba era de una cuestion personal inevitable, sin que el Gobierno pudiera remediarlo.

El Sr. Capdepon contestó asimismo al marqués de Sardoal, en la parte relativa á la interpretacion de las leyes.

Los tres oradores rectificaron varias veces, quedando terminado el incidente.

Se levantó la sesion.—M.

Madrid 22, ocho noche.

Sesion de hoy del Congreso:

Lo más notable de ella ha sido un incidente entre los señores Santa Ana y Marqués de la Vega de Armijo, acerca del relevo del Conde de Benomar.

El señor Santa Ana anunció una interpelacion acerca del particular.

Despues continuó la discusion de las reformas militares.

El señor Romero Robledo las combatió enérgicamente, apesar de que tenia declarado que no les haria gran oposicion.

El señor Laviña rectificó, y se levantó la sesion.—M.

Madrid 22 diez noche.

La Comision del Sufragio universal ha entregado al Sr. Sagasta su dictámen provisional.

Habrán varios votos particulares, apesar de haber aceptado todos los individuos de la Comision el que sea incompatible la investidura de diputado con todo cargo público, excepto el de ministro y subsecretario, y apesar de convenir todos tambien en negar las condiciones de elector y elegible á los militares de todas las gerarquias.—M.

Madrid 22 diez y media noche.

El Juzgado de instruccion ha inutilizado hoy, en presencia del director general de la Deuda, los títulos falsos que se descubrieron ayer.

La Reina ha firmado hoy el decreto de indulto.

Además de lo que telegrafié ayer, el indulto alcanza, con pequeñas limitaciones, á los reos de delitos políticos, incluyendo los de Cuba y Puerto Rico.

«El Resumen» aplaude el proceder de la Reina, declarando que lo que ha acordado es una amplia amnistia bajo la forma de indulto.—M.

Madrid 22, once noche.

Ha sido nombrado, en virtud de Real decreto, magistrado de la Audiencia territorial de Granada, don Francisco Martí.

El Sr. Espinar, magistrado elec-

to, ha sido trasladado á Cartagena.

En Casolavalsema, cerca de Rávena (Italia), ha ocurrido un gran desprendimiento de tierras y peñascos, quedando destruidas cuatro casas.

Han resultado muertas veinte personas.—M.

Madrid 22, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 73'50.

4 por 100 amortizable, 87'20.

4 por 100 exterior, 75'25.

Billetes de Cuba, 103'40.

Acciones del Banco de España, 406'50.

Acciones de la Compañía de tabacos, 110'25.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'78.

Londres, 60 dias fecha, 25'66.

Londres, 90 dias fecha, 25'59.

Paris, á la vista, 2'10.

Paris, 8 dias vista, 2'00.—M.

Crónica de la moda.

Las visitas.—Trajes para hacerlas y recibirlas.—Las cosas.—Los polizontes.—Un traje de baile.—Los relojes.

Durante el mes de enero apenas se ocupan de las modas las señoras. No es esto decir que desoiden su adorno. Antes por el contrario es el mes en que más visitas se hacen y se reciben; pero como son previsoras todo lo tienen preparado de antemano como es debido para no faltar á los deberes sociales.

De todos modos juzgo que será útil indicar los trajes que se llevan para esos actos de cortesía entre personas que se conocen, se tratan y se estiman.

Los vestidos de pño color nutria, azul marino, pan tostado, y ladrillo, adornados con dibujos de trencilla ó soutache del mismo color que el traje pero de un tono más oscuro son los que más boga alcanzan. Por supuesto forma Imperio ó Directorio, es decir con solapas, falda recta y mangas de codo algo abullonadas en la parte superior. Sobre estos trajes se llevan grandes abrigos de pieles ó elegantes visitas tambien contorneadas de piel. Sombrero del mismo punto de color que el adorno ó el traje y cuando es más claro, el adorno es más oscuro y viceversa.

Casi todos los trajes para recibir lo mismo por la tarde que por la noche, son largos; sin que por eso necesiten cola, con lo cual son graciosos, sin ser molestos. La cola no se lleva más que para asistir á grandes ceremonias, grandes bailes y solemnes recepciones. Del mismo para los mismos casos se ha renunciado á todo género de polison ó abañador.

Tambien estamos en el periodo de los bailes y por lo tanto creo oportuno citar un precioso modelo. Sobre una falda de piel de seda color hoja de rosa, aparece otra falda de la misma longitud de gasa de seda negra bordada con motitas de seda blanca y en el borde una ancha cenefa formada por preciosos dibujos blancos. Las dos faldas están ligeramente fruncidas en la cintura sin acusar pliegues.

El cuerpo es una pequeña cascaca de piel de seda rosa, muy escotada y abierta sobre un abullonado de gasa negra bordada formando una especie de camiseta que se cierra en los hombros con lindos lacitos de cinta de seda color de rosa. Mangas semilargas de tul bordado. Con este traje se llevan guantes de cabritilla negra, abanico de gasa negra con una guirnalda de rosas, pintadas, zapatos de raso rosa, medias negras bordadas de hilillo de plata ó de seda blanca. En el peinado ramo de rosas y cintas de plata.

Esta año los relojes en todo su apogeo. No hay objeto que no ostente un reloj, se llevan en el puño del *antico* en los broches, en las pulseras y hasta en los pendientes.

Las señoras pueden contar sus triunfos hasta por segundos.

ERNESTINA

Paris 14 de enero de 1888.

Cartas á «El Defensor»

Desde Madrid.

21 de enero de 1889.

Los madrileños toman como espectáculo de distraccion los grandes entierros, sobre todo de si como en el de hoy se oyen cañonazos y se contemplan los uniformes de las tropas. De ahí el que paso del cadaver del general Quesada por las calles céntricas como las de la Montera y Mayor y Puerta del Sol haya sido visto por millares de curiosos, resultando el acto con inusitada brillantez, como ocurre en casos semejantes. El corsejo fúnebre llevaba tras sí un numeroso y escogido acompañamiento.

Cumplida la obra de misericordia, los muchos hombres políticos que llegaron hasta el cementerio se encaminaron á las Cortes, donde desde las primeras horas de la tarde se hablaba en los corrillos de los extremos tratados en el Consejo de anoche, del meeting de Valencia y de las luchas parlamentarias, haciéndose augurios respecto al camino que emprenden ciertos elementos democráticos de la mayoría, dibujándose una oposicion á Sagasta que pudiera acarrearle disjuntos y acaso el mayor de todos, que es precisamente el de verse en el caso duro y cruel de todo político de abandonar el poder.

De esto cuentan que se trató en el principio del Congreso de anoche, y de la causa que se sigue en la Capitanía general contra el Director de El Ejército, acordándose no intervenir en un asunto sometido a la competencia de los tribunales por más que particularmente puedan creer los ministros que es artículo perseguido, no es ni siquiera denunciable.—Leyóse seguidamente la ponencia ó decreto de indulto que fué aprobado sin modificaciones, de modo que con respecto á la prensa la gracia es amplia y total. En cuanto á los soldados y clases de los regimientos de Albuera y Garelano, vuelven desde luego á las filas y acabarán de cumplir el servicio en los batallones disciplinarios. Lo referente al duque de Sevilla y Villacampa, pasa antes en consulta al Consejo Supremo.

Después de esto se trató de repartir los terrenos baldíos en Filipinas, medio poderoso de aumentar la riqueza pública; de creación de colonias penitenciarias allende los mares; de enviar á París al comité de la exposición parte de las quinientas mil pesetas consignadas para este fin, y por último de la diputación provincial. Sagasta manifestó á sus compañeros que estaba dispuesto á contestar á Sardoal en el Senado, cuya dimisión quedó admitida.—No se habló ni una palabra de asuntos personales; se acordó de nombramientos para altos puestos. Y mucho menos de provisiones de senadurías vitalicias, cuyas vacantes aumentarán si arrecia el invierno ó abundan tardes como esta de faena y helado aire.

Ha aludido al meeting anarquista en Valencia, y bien merece lo ocurrido que le dedique un par de renglones. Convocados previamente reuniéronse ayer en el teatro del Tivoli los anarquistas valencianos. A poco de ir adelantando los discursos, el delegado del gobernador disolvió la reunión y suplicó fuese evacuado el local. Los interesados protestaron, se produjo gran desorden, interviniendo la policía, que hizo salir á los congregados; y como se disparase una pistola sin saber por quién, hiriendo á uno de los espectadores. Ya en la calle los anarquistas organizaron una manifestación, que empezó á recorrer calles, siendo rechazada ante el cuartel de Santo Domingo, porque un grupo quiso rendir al centinela gritando que todos eran iguales. Al cabo, el gobernador consiguió que los manifestantes se retirasen. El juzgado instruye sumario.

En las Cortes no ha habido las emociones que se esperaban. La pregunta de Azcárate en el Congreso no ha dado juego desde el momento en que el gobierno ha guardado silencio respecto á lo hecho por el capitán general, concretándose en vez de defender su conducta á decir que estaba entablada la competencia. Después apoyó Fernandez Sorria la anunciada proposición sobre alcoholes y se entró en el orden del día, continuando la discusión sobre reformas militares.

Al Senado acudió bien público á presenciar pugilato entre Sagasta y Sardoal, pero este no fué á la sesión por haber tenido que acompañar al cementerio el cadáver de Quesada, de quien es pariente. Cuando esto se supo quedó bien pronto desierta la alta Cámara. En los círculos y centros oficiales no se ha oído nada de particular. Ninguna novedad en provincias. En los salones mucha animación propia de la temporada.

Del extranjero que sigue en aumento la agitación en París. Lo de Samoa se complica.

Servicio postal de última hora.

Madrid 21. Congreso.—El Sr. Azcárate reprodujo la exposición de hechos relatados por el señor García Mir en la sección del sábado sobre la prisión decretada por la autoridad militar contra el Director de El Ejército Español. Dirige el Gobierno las siguientes preguntas. 1.º ¿Aprueba el Ministro la conducta seguida por el Capitán General de Madrid? ¿Mantiene el Gobierno la doctrina del Sr. Ministro de Gracia y Justicia? Está el Gobierno dispuesto á presentar un proyecto de ley modificando el artículo 13 de la ley de procedimiento militar para que no vuelva á repetirse este caso? El Sr. Canalejas contestó que perteneciendo este asunto á la jurisdicción de los tribunales y haber sido el motivo militar, el Gobierno aprueba la conducta de las autoridades militares, pues si estas no hubiesen procedido con arreglo á ley los tribunales ordinarios hubieran entablado la correspondiente competencia.

Declara sin embargo que no puede afirmar que en ningún caso se someterá la prensa á los tribunales militares, pues hay muchos casos que corresponde á estos el conocimiento de escritos publicados por hombres civiles. Asegura que si el caso actual estableciese jurisprudencia, el Gobierno presentará un proyecto de ley modificando la actual.—El señor García Alix intervino para sostener que según el artículo 13 de la ley de enjuicia-

miento militar, el conocimiento de estos delitos corresponde solo á los tribunales ordinarios.—Reafirmaron los señores Azcárate, Canalejas y Alix.—Tomose en consideración la proposición de ley del Sr. Fernandez García modificando la de alcoholes.

Madrid 21.

La sesión del Senado ha sido breve y carecido de interés.—El señor marqués de Sardoal dirigió una carta al señor Sagasta diciéndole que no podía asistir esta tarde á la alta Cámara.

Madrid 21.

Un capitán de la Guardia civil ha detenido á un individuo en la calle de Alcalá comprándole 26 000 pesetas nominales en títulos del 4 por 100 de la Deuda exterior, falsos.

Madrid 21.

Los diputados y senadores por Guipúzcoa visitaron al señor ministro de la Guerra para rogarle que interceda en favor del indulto de los 26 soldados del regimiento de Covadonga condenados por el delito de insubordinación. El señor ministro les contestó que se hallaba inspirado de los mejores deseos en favor de los más, y que creía probable que sus indultos aparecieran en la Gaceta del 23 al propio tiempo que los de los soldados de Garelano y Albuera.

Madrid 21.

La Diputación provincial celebró sesión presidida por el Sr. España. Esta dió cuenta de la dimisión del señor marqués de Sardoal, la que puesta á votación le fué admitida por 16 votos contra diez. Después se dió cuenta de las dimisiones de los secretarios y fueron desechadas por unanimidad.

Madrid 21.

El Sr. Figueroa yerno del Sr. Alonso Martínez mantendrá en la comisión de reforma electoral, que no tengan voto los militares, y que solo desde brigadier para arriba puedan ser elegibles. Si la comisión acuerda otra cosa en contrario formulará voto particular.

San Petersburgo 21.

Las últimas noticias recibidas en esta capital, confirman que las juntas esclavas apoyan resueltamente al clero búlgaro en sus gestiones contrarias al príncipe Fernando. Esta actitud de las juntas complica nuevamente la situación de Bulgaria.

París 21.

Vuelve á estar en alza el papel Boulanger á causa de que el manifiesto, habilmente escrito, que ha dirigido á los obreros ha sido acogido por estos con demostraciones de simpatía.—Entre algunos elementos republicanos se observan de nuevo corrientes favorables al retraimiento. Los periódicos republicanos combaten esa tendencia, y dicen que antes que retraerse deben los electores votar la candidatura del elector Pasteur. En previsión de que pueda ocurrir alguna alteración del orden público, las tropas están sobre las armas.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 23 de enero de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Alvarez, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, primer capitán del mismo cuerpo.—Sargento de hospital y p. seo de enfermos, id.—Por orden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Alcaldía de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1445 fanegas. Entrada de hoy 379 id. Total existencia de hoy, 1824 id.—Venta: A 10 ptes. 25 cts. la fanega, 16 fanegas. A 10 ptes. 50 cts. id. 38 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 49 A 11 ptes. 00 cts. id. 71. A 11 ptes. 25 cts. id. 52. A 11 ptes. 50 cts. id. 16 Total vendido, 242 fanegas.—Balance: Existencia, 1824 fanegas.—Vendido, 242.—Sobrante para mañana, 1582

Precios de otros granos. Cabaña, de 5 pts 50 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 25 cént. á 8 pts. 00 cts. Maíz, de 9 pts. 00 cts. á 9 pesetas 75 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'30 pesetas.—Vaca, 1'50.—Ternera, 1'52.—Macho capado, 0'00.—Oveja, 0'00.—Choto de leche, 0'00.

Cultos.

Día 22.—San Idefonso arzobispo de Toledo, san Remundo de Peñafort y santa Emperatriz.—Jubilación de las 40 horas en la iglesia de San Idefonso; á las diez y media función á la que asistieron los señores curas y benéficos, y hay sermón; á las cuatro rosario, salva y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor.—En la Real Capilla misa de Requiem por el rey D. Fernando V.—En el Beaterio del Santísimo á las cinco se hace el quinario á Jesús Nazareno, predicada D. Nicolás Muñoz.—En la iglesia de Santa Inés, á las cinco se hace la novena de la Santa.—La novena de Santa Paula, se hace en su iglesia, á las cuatro.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.

La Medicina del mar.—Se puede llamar propiamente al Aceite de Hígado de Bacalao un específico marino, y á la pescaría de Terra Nova una vasta botica; pero se necesitan también los auxilios de la ciencia y de la habilidad para perfeccionar el artículo que ha de usar el enfermo, y bien se puede decir que se ha alcanzado un triunfo en la producción del Aceite de Hígado de Bacalao de Lelman y Kemp. Su calidad es sobresaliente, y miles de personas deben á sus propiedades sus curas de gota constitucional, reumatismo crónico, males de

táneos, y todo tipo de enfermedad pulmonar. Es literalmente libre de impureza, y contiene mucha más iodina que los otros Aceites que son preparados con menos esmero. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

Farmacia. Se venden por su dueño, la casa de la villa de Cádiz, es sola y surta seis pueblos.—Pléase informarse á su dueño.

A los que necesitan un reconstituyente rápido y eficaz del sistema óseo y nervioso.

(Desconfíese de las imitaciones.)

S. villa 21 junio de 1887.

Hece mucho tiempo empleo en mi práctica su Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao, ha biéndolo utilizado con gran éxito en varios casos de raquitismo y escrofulismo, pero muy principalmente en los individuos que necesitan una reconstitución rápida y eficaz del sistema óseo y nervioso. Creo en su Emulsion Scott de gran interés terapéutico, y por ello felicito á su autor.

Dr. BENITO OUBIÑA DE POSADA.

Miembro fundador de la Sociedad Española de Higiene.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 21 de enero de 1889.

PREMIOS MAYORES.

Table with 3 columns: Numeros., Pesetas., Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Palma de Mallorca, Mieres, Bilbao, Lérida, Gijón, Barcelona, and Valencia.

Premiados con 500 pesetas.

Table listing winning numbers for various prize categories: Decena, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, and Diez mil.

785 315 005 986 364 479 105 017 515 058
882 256 347 575 729 752 131 176 852 286
946 848 820 970 431 408 335 349 902 485
712 283 419 581

Once mil.

105 076 890 145 995 416 742 612 366 879
594 409 228 520 336 160 235 200 866 526
328 566 488 150 083 500 670 949 078 132
836 936 679 498 509 653 621 098 163 087
865 536 850 485 272 022 914

Doce mil.

990 177 960 218 386 244 103 233 405 746
797 510 535 609 711 106 730 806 407 138
070 633 124 593 229 089 270 511 693 913
853 810 597 777 416 570 559 933 131 462
088 774

Trece mil.

433 347 926 176 475 927 629 040 780 277
322 282 039 002 329 674 878 084 846 638
598 520 662 884 788 829 484 584 854 845
066 867 467 637 969 165 746 976 833 327

Catorce mil.

265 300 304 304 900 336 243 631 077 664
021 134 928 688 199 073 993 480 255 314
516 589 787 129 928 208 430 082 181 915
252 705 457 810 601 420 083 309 558 322
848 246 400 103 452 328 200 912

Quince mil.

057 673 315 350 853 450 915 914 109
968 782 036 490 789 835 325 9 6 065 687
987 664 472 576 640 569 492 819 856 800

Dieciséis mil.

632 706 073 760 040 165 143 373 684 837
496 544 589 156 628 672 402 397 504 542
812 127 958 057 567 160 437 044 352 109
641 082 812 373 338 371 314 671 200 685
060 916 176

Diecisiete mil.

157 053 613 586 999 809 229 228 267 825
587 060 801 986 935 029 339 438 547 585
622 035 621 358 265 796 868 401

Dieciocho mil.

736 871 106 317 012 421 098 718 307 259
684 767 216 470 881 674 474 491 144 322
114 436 867 116 703 235 668 773 320 583
131 563 343 200 534 382 529 786 034

Diecinueve mil.

275 901 384 729 888 908 818 673 353 732
547 796 475 949 825 274 298 183 060 764
195 211 664 526 286 389 178 950 981

Veinte mil.

495 810 383 077 950 323 432 599 404 682
751 800 750 867 223 630 893 971 006 434
486 968 608 339 852 638 840 683 593 807

Veinte y un mil.

963 103 862 602 343 051 049 706 047 437
374 080 026 948 294 219 864 122 742 534
528 200 534 689

Veinte y dos mil.

768 212 329 829 054 380 437 534 380 457
534 240 876 064 394 618 639 344 218 010
561 934 273 260 231 331 274 758 204 173
091 784 367 863 595 528 428 605 606 122
014 398 230

Veinte y tres mil.

404 000 566 239 702 703 499 927 373 812
440 406 760 506 721 234 127 388 897 792
868 275 728 245 973 133 904 836 581 204
999 964 047 795 574 347 288 426 614 101
433

Veinte y cuatro mil.

363 724 306 923 284 226 357 690 899 683
229 271 731 233 865 904 642 224 836 279
533 909 683 890 170 923 160 842 720 983
617 992 183 921 045 832 714 111 842 147
896 799 263 906 834 568

Veinticinco mil.

491 914 842 337 440 050 480 191 281 148
592 238 714 195 333 069 548 373 660 538
966 583 466 418 873 178 322 963 910 554
669 424 767

Veintiseis mil.

444 700 505 533 180 710 083 161 867 707
135 922 749 330 714 021 569 433 733 072
628 805 870 587 346 845 307 690 262 886
116 577 556 042 591 554 491 615 667 158

Veintisiete mil.

079 361 266 933 684 659 203 134 726 212
858 714 291 262 967 866 598 108 811 300
764 235 226 606 437 181 518 633 504 046
475 425 227 273 621 900 976 100

Veintiocho mil.

046 632 282 909 850 108 400 300 733 363
764 127 491 167 447 683 917 532 248 498
433 115 903 094 636 046 289 819 530 393
577 891 600 978

Veintinueve mil.

443 104 513 341 348 404 682 650 208 558
493 800 340 213 028 871 094 887 299 460
848 844 833 040 316 634 249 373 034

Treinta mil.

206 309 904 976 273 799 057 586 763 974
032 395 592 203 327 006 534 010 706 633
061 245 998 818 360 6 3 074 977 908 071
836 472 081 440 733 130 046 528 499 623
671 085 634 070

Treinta y un mil.

401 407 696 316 039 432 323 353 788 093
305 761 204 835 375 585 836 367 783 759
000 840 057 399 136 191 198 514 502 945
049 122 061 605 562 413 538 304 440 081
767 926

Treinta y dos mil.

311 836 690 742 736 052 892 102 352 118
289 598 904 929 871 992 136 696 316 469
321 494 000 063 873 399 890 363 334 421
692 824 309 345 039 711 304 283 113 629
056

Treinta y tres mil.

839 037 724 317 258 897 332 092 944 962
775 986 044 136 902 734 156 470 494 728
409

Treinta y cuatro mil.

728 151 891 305 963 568 179 378 193 219
884 760 934 369 968 704 883 463 876 667
459 748 672 671

**IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.**—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS. —El Fluido Vital es el más alto y el único premio que ha de darse a los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reúna las condiciones de fijarse en el oír sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cubren la existencia. —5 pesetas. —Peticiones al Instituto Calular (Barcelona) quien le envía gratis remision sellos ó giro. —Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujaron, San Jerónimo, 13.

**Acreditados específicos del doctor Morales. — ¡21 años de éxitos!!**

**PASTILLAS AZOADAS**

para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por correo.

**Café nervino medicinal**

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por correo.

**Pildoras Lourdes.**

El mejor purgante antibilioso y de purativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman, para conservar la salud, 150 pts. caja. Van por correo.

**Impotencia, debilidad,**

espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del doctor Morales, á 750 pts. caja. Van por correo.

**Paucacea anti-sifilítica, anti-venérea y antitherpetica, á 750 pesetas botella. —Inyeccion Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.**

Principales boticas y droguerías. —Depósito: Carretas, 39, Madrid. —DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

**De Gibraltar** para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores corrientes franceses; el 27 del corriente el titulado

**SAVOIE. LA FRANCE.**

Admite carga y pasajeros para ambos puntos y Rio Janeiro. —Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlands, Conwell y compañía. —En Granada, para informes, G. Savater, Párraga, 2.

**En el acreditado** establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 9 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal. —Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

**FOTOGRAFÍA DE AYOLA (hijo.)**

REYES CATÓLICOS, 8, FRENTE AL CAFÉ COLON.

Este nuevo establecimiento, montado á la altura de los principales de España, cuenta con todos los más notables aparatos y decoraciones para los retratos, siendo sus precios los más económicos; dado el lujo de las tarjetas y perfeccion de los trabajos, haciendo temerarios directos no conocidos en esta localidad, como les indica la siguiente

**TARIFA DE PRECIOS:**

Tamaño en centímetros.	Real.
Tarjeta Giralda. 9 por 5	seis, 20
" Visita. 11 por 7	seis, 30
" Elisabet. 13 por 8	seis, 40
" Album. 16 por 11	seis, 60
" Archiduquesa. 21 por 10	seis, 80
" Promenade. 21 por 13	seis, 100
" París. 25 por 17	seis, 140
" Salon. 31 por 19	seis, 200
" Doble salon. 46 por 28	el primero, 120
" " 49 por 26	copias á 40
" Gran Promenade 49 por 26	el primero, 140
" " 49 por 26	copias á 60
" Imperial. 48 por 39	el primero, 180
" " 48 por 39	copias á 100
" Blox. 55 por 38	el primero, 220
" " 55 por 38	copias á 120
" Excelsior. 65 por 48	el primero, 300
" " 65 por 48	copias á 160

Las ampliaciones y reproducciones á precios convencionales. —Horas de trabajo y despacho, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aun cuando esté publicado el día.

**La Gastralgia** y demás padecimientos del estómago se curan con los bellos anti-gastrálgicos del Dr. Albornoz. —Caja 24 reales y se ceden gratis á los pobres de solemnidad que el médico los certifique. —Farmacia del autor, Alhondiga, 9, Granada.

**Se traspasa** la antigua y acreditada tienda de sombreros, calle de los Reyes Católicos, núm. 11, junto á la platería de D. Juan de D. Gomez, con género ó sin él. —Para antecedentes, Escudo del Carmen, 2, Antonio Rodríguez.

**En casa particular** y sitio céntrico se admiten dos ó tres caballeros, personas formales, con asistencia esmerada. —En la Administración de este periódico, darán razon.

**El depósito** de la verdadera Tintura sin igual que comunica á las canas y á la barba su color primitivo, se vende en el bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12.

**Colégio del Angel,**

Dirigido por D. José Aguilera. Calle del Colegio Eclesiástico, 8.

Desde primeros de enero quedó abierta en este establecimiento la matrícula á las asignaturas que se exigen para el ingreso en los cursos de Telégrafos, Aduanas, Sobrestantes, oficinas del Banco, de la Deuda, Comercio, etc. —Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

**Ama de cria** con leche fresca, para casa de los padres. —Darán razon, en la calle de San Isidro, núm. 70.

**Venta** de dos pianos, uno vertical y otro horizontal. Se darán muy arreglados. —Abenamar, 19, darán razon.

**Se vende** la casa núm. 19 de la calle de la Cruz. —En la misma, darán razon.



**AGUA DE AZAHAR.**  
COMPANIA FABRIL TENA. SEVILLA.  
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. **Exijase** siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marcas registradas.

GIRALDA. De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santisella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50; 2; 2'50 y 5 pesetas botella.

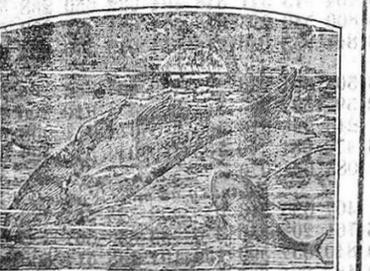
**ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.** Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. —Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

**Almoneda** Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados. —Torillo de San Matías, núm. 1.

**EL ACEITE PURO** —DE—

**HIGADO DE BACALAO**



—DE— **LANMAN & KEMP**

produce efectos análogos á los de **la Emulsión con Hipofosfitos** preparada por dichos señores, cuando se prefiera el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK**  
EPICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.  
Las PASTILLAS NIELK eliminan la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. —Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y Comp., Barcelona, impreso en la tarjeta. —Al por mayor, en las principales farmacias.

**LA GENTIL.**

**FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS**

Frtales, 3. —SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.  
Para completar á infinitud de señoras que han pretendido adquirir en este caso los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido esta bloquear la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en la sucesiva efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85, donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos una hasta los más riquísimos que se encarguen. Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3. —SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

**NUEVO ALAMBIQUE Fijo ó Volcable** PRIVILEGIADO S. G. D. G. Sistema DEROY. — Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Hoces, Residuos, Frutas, Mostos etc. Desafia todas las imitaciones. Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. — 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. APARATOS DE DESTILACION CONTINUA Y DE RECTIFICACION. SISTEMA DEROY. DEROY FILS AINE, rue du Théâtre, 75, 77, PARIS. Envío franco del Catálogo ilustrado.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>R</sup> FRANK**  
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos  
Contra la FALTA DE APETITO, EL ESTREÑIMIENTO, LA JAQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.  
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS  
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

**GRAJEAS de Hierro Rabuteau**

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.  
El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.  
Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.  
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.  
Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C<sup>IA</sup>, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**Zu cidora** en toda clase de ropa con perfeccion. —Calle del Angel, núm. 19. **Se alquila** la casa núm. 18, que cubre en el Zacatin D. José Lería y Sobrino.



**CURAS ORTHOPEDICAS.**

**NO MÁS COJOS**  
ni más muletas para andar. Se curan ó se auxilian las anquilosis, aunque sean de tumores blancos. Se curan ó se corrigen los piés imperfectos ó sean varus ó de bot sin necesidad de cortar tendones con los aparatos mecánicos inventados por el Sr. Cort y Martí.

Con los aparatos mecánicos de fuerza lenta y gradual inventados por el señor CORT y MARTI, se corrigen y se curan las deformidades del cuerpo humano.

Con los herniarios ó braguetos mecánicos de dicho señor CORT se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas.

El ortopédico señor CORT, deseando demostrar que su ortopedia mecánica es una verdad, no tiene inconveniente en presentarse á todos los centros científicos de Medicina y Cirugía, y delante de todos los señores profesores del mundo, hacer ver prácticamente cómo funciona su Ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano.

Ofrece su gabinete ortopédico, Fonda de la Victoria, cuarto principal núm. 3, donde recibirá consultas de diez á doce y por la tarde de dos á cinco.

**EMULSION de SCOTT**

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



**TAN AGRAZABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.**  
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.  
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.  
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias. En Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones, núm. 21 al 25.